



AVISO PÚBLICO: Solicitud de Propuesta para la Contratación de Servicios Profesionales – Especialista en Sistemas de Información Geográfica (GIS) para el Programa de Legado Forestal.

El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (PR-DNER) en colaboración con el Departamento de Agricultura y Servicio Forestal de los Estados Unidos (USDA-FS) implementa el Programa de Legado Forestal (PLF) desde 1997. Este programa ha asumido un papel de liderazgo en la conservación de nuestros recursos naturales en Puerto Rico, ya que responde a la urgente necesidad de proteger los terrenos forestales. El propósito nacional del FLP es identificar y proteger áreas forestales de importancia ambiental que están amenazadas por la conversión a usos no forestales y promover la protección de las tierras forestales y otras oportunidades de conservación.

A través de la Oficina de la Dasónomo de Estado en Puerto Rico, se solicita los servicios de un(a) profesional mediante servicios profesionales para brindar apoyo especializado en Sistemas de Información Geográfica (GIS), como parte de las gestiones del Programa de Legado Forestal en Puerto Rico. Entre las responsabilidades principales que deberá realizar el(la) especialista contratado(a), se incluyen las siguientes:

- Elaboración de mapas para propuestas de adquisición de terrenos bajo el Programa de Legado Forestal.
- Diseño y actualización de mapas que reflejen las nuevas áreas de prioridad para la conservación.
- Análisis geoespacial de propiedades potenciales a ser adquiridas.
- Apoyo técnico en tareas relacionadas con georreferenciación, validación de límites y otros procesos vinculados a la planificación espacial.
- Otras tareas relacionadas que sean necesarias para cumplir con los objetivos del programa.

Los fondos disponibles para esta contratación ascienden hasta un máximo de dieciocho mil cuatrocientos veintiocho dólares (\$18,428.00), y provienen de la subvención federal 24-DG-

11120107-020 del Programa de Dasonomía Cooperativa del Instituto de Dasonomía Tropical, Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

La fecha límite para presentar la propuesta es el **14 de noviembre de 2025** a las 4:00 p.m. La propuesta debe ser entregada personalmente o enviada por correo a la siguiente dirección:

Atención: Juan G. Colón-Rivera, Coordinador
Oficina de la Dasónomo de Estado, Piso 4
Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
San José Industrial Park, 1375 Ave. Ponce de León, San Juan, PR 00926

Una copia impresa debe ser entregada por correo electrónico a Juan G. Colón Rivera, Coordinador Programa de Legado Forestal, a la siguiente dirección: jgcolon@drna.pr.gov. Si necesitan información adicional, puede comunicarse con el Sr. Colón al (787) 999-2200, extensión 3067, o mediante el mismo correo electrónico.

En San Juan Puerto Rico hoy ____ de octubre de 2025

Ing. Waldemar Quiles Perez
Secretario



El Programa de Legado Forestal se hizo posible gracias a una subvención del Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América.
El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de Oportunidades.